

**REUNIÓN ANUAL DE LAS ASAMBLEAS DE GOBERNADORES****CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ**

AB-2921
CII/AB-1341
16 marzo 2013
Original: francés

*Declaración del Gobernador Suplente Temporal por Francia**Michel Planque*

1. En nombre del gobierno francés, deseo, en primer lugar, agradecer muy cálidamente a las autoridades panameñas por recibirnos y organizar esta Quincuagésima Cuarta Reunión Anual del Banco Interamericano de Desarrollo.
2. Panamá, que nuestro Ministro de Relaciones Exteriores visitó hace apenas unas pocas semanas, goza de una posición geográfica y estratégica realmente privilegiada, pero el importante crecimiento económico que registra desde hace varios años y que ha permitido reducir considerablemente la pobreza obedece también a las reformas impulsadas por el país. Hoy en día, Colón es la segunda plataforma de redistribución de bienes de consumo en el mundo y la grandiosa obra de expansión del Canal ha de imprimir un impulso adicional a la economía de la región. Asimismo, Panamá dedica importantes recursos a la protección de otro capital regional: su medio ambiente y su diversidad biológica.
3. Se trata en todos los casos de elementos que denotan los éxitos y avances que registra América Latina desde hace unos diez años, pero que también reflejan, en cierta medida, las acciones y el papel del BID en la región, como por ejemplo el financiamiento de proyectos para el desarrollo sostenible. Al impulso de las importantes reformas efectuadas hace apenas unos pocos años, las intervenciones del Banco para consolidar los avances sociales, reforzar la infraestructura, combatir el cambio climático, prevenir los riesgos naturales, mejorar el funcionamiento del sector público y generar apoyo al sector privado son acciones que fortalecen la capacidad de recuperación de las economías de América Latina y el Caribe. Gracias al respaldo de sus accionistas y a nuestra inversión común, el Banco Interamericano de Desarrollo ha duplicado su capacidad crediticia en el último decenio. Este aumento de volumen no puede ser la única medida de éxito. El Banco financia más, pero debe financiar mejor, teniendo en cuenta plenamente la dinámica de las reformas decididas en el marco del Noveno Aumento de Capital en Cancún en 2010. Con respecto a este tema, deseo felicitar a la Oficina de Evaluación y Supervisión del Banco, OVE, por la extraordinaria labor de evaluación intermedia de ese

proceso de reformas internas. Los resultados en que se ha traducido esa labor representan una excelente hoja de ruta para los años venideros y es asimismo un ejemplo de evaluación independiente y rigurosa que los demás bancos multilaterales harían bien en seguir.

4. De allí que quede aún mucho por hacer para asegurar y reforzar los resultados de desarrollo y alentar la integración regional, que son prioridades identificadas en Cancún. Hay muchos trabajos que todavía no se han emprendido, y otros que aún quedan por definir.

5. En nuestra opinión, una de las labores más esenciales es la de la reforma del respaldo al sector privado en el seno del Banco. Al margen de las dos grandes alternativas propuestas por OVE, esa reforma trasciende el ámbito del propio sector privado. Para poder apalancar los recursos de los mercados y el desarrollo de la región, esa reforma deberá concebirse en coordinación con la estrategia de todo el grupo, con intervenciones realizadas en provecho del sector público y con una estrategia clara para orientar la utilización y la aceptación de los fondos bilaterales en el BID. No será posible llevar eso a cabo correctamente sin dar una respuesta precisa a otros temas clave como el posicionamiento del Banco con respecto a los agentes del financiamiento, en particular los bancos comerciales. Se requerirán deliberaciones pormenorizadas y una visión clara y transversal para poder emprender sin titubeos las reorganizaciones que puedan resultar necesarias.

6. Entre los otros ámbitos en los que es necesario trabajar con mayor profundidad cabe mencionar también el de los mecanismos que se han de utilizar para la gestión de los riesgos financieros vinculados a la cartera del Banco. Si bien la región registra un crecimiento excepcional, la proximidad de las crisis que hemos padecido a ambos lados del Atlántico debe recordarnos el costo incurrido por la falta de mecanismos adaptados para la gestión de esos riesgos. A fin de orientar la actividad crediticia del Banco de modo de afrontar el incremento potencial de riesgos, es necesario encontrar colectivamente la mejor manera de utilizar los conocimientos técnicos de calificación del riesgo financiero que existen fuera del ámbito del BID, particularmente en las agencias de calificación crediticia y dentro del Fondo Monetario Internacional. Una cooperación de esa índole evitará la dispersión y dilución de los recursos humanos del Banco y sacará partido de la mejora de los instrumentos y políticas de carácter anticíclico establecidos hace varios años y analizados desde entonces. Esa tarea no es sencilla, pero permitirá al Banco dar continuidad a los importantes avances que ya ha registrado para dar prueba de ejemplaridad y transparencia en la aplicación de las normas internacionales correspondientes.

7. En ese sentido, una relación de colaboración constructiva entre todos los accionistas del Banco, y más allá, será una de las claves para consolidar el lugar que ocupa el BID en la región, así como su imagen en el ámbito internacional.

8. Celebro por ello las numerosas asociaciones ya establecidas con otros bancos regionales como el Banco Asiático de Desarrollo, con la Comisión Europea e incluso con operadores nacionales como la Agencia Francesa de Desarrollo. Se trata de asociaciones que permiten compartir conocimientos técnicos y hacen posible que el Banco trascienda su perímetro regional para asumir un papel verdaderamente multilateral al servicio de las

ideas que orientan nuestra participación en dichas asociaciones. Por ende, invitamos al Banco a que participe en foros como el G-20, en el grupo de trabajo sobre el desarrollo o sobre el financiamiento de las inversiones a largo plazo, y lo instamos a efectuar su aporte a la elaboración de la agenda mundial de desarrollo después de 2015. Asimismo, recibimos con igual beneplácito las iniciativas de armonización de procedimientos con los demás bancos multilaterales en el ámbito de la infraestructura o en la contabilización de las emisiones de gases de efecto invernadero.

9. Por último, desde el punto de vista de la gobernanza, será conveniente prestar mucha atención al ingreso de nuevos miembros y a la creación de nuevos instrumentos bilaterales: se trata de decisiones claramente positivas en principio, pero que conllevan profundas implicaciones en cuanto al funcionamiento de la institución en el marco de su Convenio Constitutivo, y requieren por lo tanto una reflexión profunda y explícita sobre su interés estratégico para el grupo en su conjunto.

10. En un entorno regional caracterizado por una importante “competencia” entre entidades de financiamiento, el cumplimiento, dentro del calendario previsto, del proceso de reformas y la calidad de la visión que lo orientará serán las garantías que permitirán al Banco mantenerse en su máxima capacidad para cumplir su mandato de desarrollo.

11. Dentro de un contexto de exigencias cada vez mayores —y legítimas— en cuanto a eficacia y a transparencia de la utilización de los recursos públicos, esa profundización de las reformas y esa visión serán también las garantías del apoyo de nuestros conciudadanos.